

Comunicado de prensa

APNAL-Ecologistas en Acción demuestra cómo el Ayuntamiento de Vinaròs plagió parte de su "Informe Patrimonio Arquitectónico I"

"Ecologistas en Acción ha mostrado, mediante un powerpoint, cual ha sido el "modus operandi" del Ayuntamiento de Vinaròs y la/s empresa/s redactora/s de la Memoria Científica Patrimonio arqueológico (en lo que se refiere a su apartado patrimonio etnológico, pgs. 39 a 52), en el plagio de su informe sobre el patrimonio arquitectónico de casetas de piedra en seco [localizado en la zona Soterranyes Baixes de Vinaròs (Castellón. Comunitat Valenciana. España)].

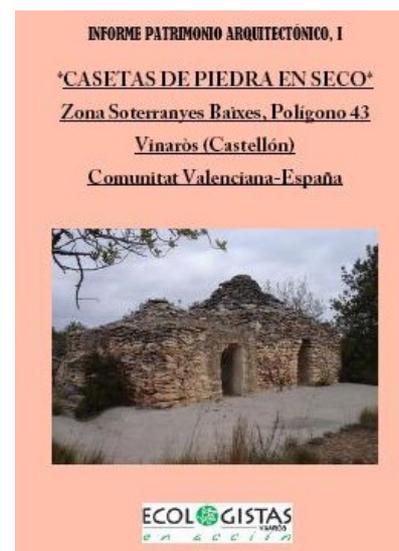
El miércoles 9 de marzo de 2011, miembros de APNAL-Ecologistas en Acción, tras convocatoria de rueda de prensa, presentaron, en la ciudad de Vinaròs, algunas pruebas del plagio al que ha sido sometido su informe, titulado "**Informe Arquitectónico I. Casetas de piedra en seco. Zona Soterranyes Baixes, polígono 43 de Vinaròs (Castellón)**" (descargas: <http://www.internatura.org/grupos/apnal.html>), por parte de la empresa/s redactora/s de la Memoria Científica Patrimonio Arqueológico (apartado patrimonio etnológico, páginas 39 a 52) y que fue contratada por el Ayuntamiento de Vinaròs para desarrollar los trámites ambientales necesarios en el proyecto de creación de un macropolígono industrial en el polígono 43 del sector Soterranyes Baixes de Vinaròs.

Durante la rueda de prensa se dieron unas pinceladas introductorias sobre la problemática del plan de reserva de suelo y el proyecto de polígono industrial. Se ocultó información (ambiental y patrimonial) sensible a los grupos políticos de la oposición, lo que permitió aprobar irregularmente (en pleno municipal año 2008) la iniciación del expediente destinado a la creación de una reserva de suelo municipal en el sector Soterranyes Baixes destinado al desarrollo de un polígono industrial; se mintió a la Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón en la memoria del Plan Especial de Reserva de Suelo en Soterranyes diciendo que (pág. 8-Idoneidad) "*no existen valores paisajísticos, medio ambientales o culturales que proteger*" en la zona proyectada (sector de 250 hectáreas); se ocultó y minimizó la riqueza patrimonial histórica y se adoptó una actitud municipal negligente hacia la protección del patrimonio etnológico de Soterranyes, a pesar de haber inventariado y estudiado la zona por medio de un técnico específico (pagado con fondos públicos) cuyo esfuerzo culminó con la edición de un estudio-inventario del año 2005 que pretendía actualizar el Catálogo de Bienes e Inmuebles de interés local de Vinaròs (recordemos que éste expediente aún está desaparecido en el Ayuntamiento de Vinaròs).

Las pruebas del plagio se basaron en:

-Documentar, con planos cedidos por el propio Ayuntamiento de Vinaròs, que los técnicos municipales y de la empresa contratada, **tomaron los datos de localización de las casetas descritas en el informe de Ecologistas en Acción para ampliar su esfuerzo de campo, cambiando las fechas** (de octubre a septiembre) **y mejorando así su estudio.**

-Exponer que **no se ha citado a Ecologistas en Acción en el texto de la memoria científica, ni en su bibliografía** y a pesar de haber utilizado su documentación (informe arquitectónico I).



-Analizar y documentar los **efectos copiar, pegar y recortar de hasta en nueve fotografías** del informe de Ecologistas en Acción. Se hizo especial hincapié en la poca profesionalidad de los infractores, pues con las prisas se dejaron numerosas indicaciones y materiales de las fotos originales. Se ven iguales encuadres, sombras, luz, marcas, personas, etc., todo realizado sin autorizaciones y sin mencionar a la fuente o autor.

Nuestras peticiones

-La anulación de la memoria científica prospección arqueológica del polígono industrial Soterranyes (Vinaròs) de septiembre de 2010 y realizada por las empresas PLANIFICA, EVREN, GR ASOCIADOS Y ARETE, ya que han cometido plagio parcial, debiéndose rehacer nuevamente la memoria para mencionar a todas las fuentes y datos utilizados.

-La depuración de responsabilidades tanto dentro de la empresa redactora de la memoria como dentro del Ayuntamiento de Vinaròs y sus técnicos.

-La dimisión de la actual Junta de Gobierno pues son los máximos responsables de los graves hechos relatados y que, además, constituyen un delito.

-La retirada del proyecto de creación de un macropolígono industrial en Soterranyes Baixes y la conservación legal de todo el sector Soterranyes (tanto Altes como Baixes).

-La búsqueda de otros lugares más idóneos para instalar el futuro polígono industrial y que utilicen la planificación de infraestructuras viarias más eficientemente y sectores parcialmente desarrollados (ej. sector Planes Altes, de 400 Ha, que en estos momentos tiene abierto, desde el 15 de diciembre de 2008 y por acuerdo en Pleno Municipal, un expediente municipal para su futuro desarrollo y estudio junto al SEPIVA, y del cual habrá que estudiar adecuadamente su viabilidad).

Vinaròs, a 10 de marzo de 2011

Más información: APNAL-Ecologistas en Acción-Vinaròs. Tlf: 610604180